

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES: Servicios sociales. Subvenciones.

[Resolución de 28 de mayo de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan las subvenciones a otorgar para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para el año 2020.](#)

[Extracto de la resolución de 28 de mayo de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave.](#)

DOE Núm. 110, de 9 de junio de 2020.